

Foro Inade acoge una jornada sobre los incendios en las naves industriales y las envolventes combustibles

## **El Reglamento de Seguridad contra Incendios está obsoleto y no contempla nuevos riesgos como los paneles fotovoltaicos**

- Andrés Pedreira presentó el resumen ejecutivo del estudio “Análisis de la seguridad contra incendios en naves logísticas”
- Según Albert Grau (Rockwool), una envolvente no combustible puede ser la diferencia entre un incendio en un edificio, o un edificio incendiado
- Francisco Triviño (AXA XL) y Genaro Cabo (CMP-RISK) abordaron el comportamiento de la industria aseguradora ante el riesgo de incendio, manifestando que, ante el tema de los paneles fotovoltaicos, “las aseguradoras están aprendiendo a base de siniestros”

**25/05/2021** Esta mañana la jornada Foro Inade ha acogido una jornada virtual para hablar sobre las consecuencias de los incendios en las naves industriales y los riesgos de las envolventes combustibles.

Participaron como ponentes Andrés Pedreira, investigador de incendios y gerente de PIXELING; Albert Grau Terés, responsable de Relaciones Institucionales de Rockwool; Francisco Triviño Barros, underwriting manager Energy & Property & Construction Region Iberia en AXA XL; y Genaro Cabo Merino, perito tasador, investigador de incendios y gerente de CMP-RISK.

Como principales conclusiones de la jornada se extrae que, por un lado, la normativa contra incendios, recogida en el Reglamento de Seguridad contra Incendios del año 2004 está totalmente obsoleta y que existe un “nuevo” riesgo que tanto asegurados como aseguradoras deben tener especialmente en cuenta: los paneles fotovoltaicos.

Para llegar a estas conclusiones, en primer lugar, Andrés Pedreira presentó el resumen ejecutivo del estudio “Análisis de la seguridad contra incendios en naves logísticas”. Un estudio promovido por la Asociación de Profesionales de Ingeniería de Protección Contra Incendios (APICI), Ciencias de la Seguridad de la Universidad de Salamanca y con el patrocinio de Rockwool; y realizado por el Equipo Técnico de la Ingeniería PIXELING, S.L., bajo la dirección de Andrés Pedreira.

Una de las reflexiones de Andrés Pedreira es que toda la problemática relacionada con los incendios parte de una mala evaluación del riesgo: “La normativa clasifica el riesgo como alto, medio o bajo en función de la unidad de la potencia térmica desprendida por la unidad de superficie, cuando en realidad debería de ser por unidad de tiempo”.

### **¿QUIENES SOMOS?**

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

### **INFORMACIÓN**

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección [comunicacion.angela@fundacioninade.org](mailto:comunicacion.angela@fundacioninade.org).

### **CONTACTO**

[www.fundacioninade.org](http://www.fundacioninade.org)  
C/ La Paz, 2 - Bajo  
36202 - VIGO  
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944

“La construcción de una nave industrial debe basarse en el análisis de los riesgos, pero en un análisis correcto y que tenga en cuenta también los nuevos riesgos como, por ejemplo, los paneles fotovoltaicos”, afirmó.

Los paneles fotovoltaicos trasladan el incendio del exterior al interior y, en estos casos, resulta casi imposible que las medidas mitigadoras detengan el incendio. “Por esta razón, en muchas ocasiones, el ahorro energético que supone para una empresa instalar estos paneles, queda eclipsado por el aumento de la prima de seguro”, explicó el gerente de Pixeling.

A continuación intervino Albert Grau, que centró su ponencia en los diferentes materiales disponibles para realizar las envolventes de las naves (las combustibles, como los paneles PUR y PIR, y las no combustibles, como la lana de roca) y su comportamiento ante el fuego.

“El “riesgo cero” no existe, pero reducirlo está en nuestras manos, y la envolvente no combustible es un imprescindible. Es más, una envolvente no combustible puede ser la diferencia entre un incendio en un edificio, o un edificio incendiado”, afirmó Grau.

También apoyó la opinión de Pedreira sobre la necesidad de actualización de la normativa, que no contempla nuevos riesgos como las placas fotovoltaicas, pero tampoco las características de las nuevas naves industriales, mucho más altas que hace unos años.

Para dar el punto de vista de la industria aseguradora participó en la jornada Francisco Triviño, de AXA XL, que hizo la siguiente reflexión: “Creo que en el caso de incendio es más que evidente que la prima no paga el siniestro. La aseguradora tiene que intentar acertar con aquella empresa a la que no le va a suceder el siniestro y, para ello, el análisis del riesgo y de los materiales es esencial”.

En este sentido afirmó que el apetito al riesgo de la industria aseguradora puede descender de 100 a 0 si la nave está construida con envolventes combustibles y, que en el caso de los paneles fotovoltaicos de los que hablaron el resto de sus compañeros, “la industria aseguradora está aprendiendo a base de siniestros”. Sobre dichos paneles, Triviño también comentó que suponen una agravación del riesgo y que, como tal, debe ser comunicado a la aseguradora. Si el cliente no lo comunica y se origina un siniestro, podría llegar a no estar cubierto por la póliza.

Por último intervino Genaro Cabo, que expuso varias problemáticas. En su opinión, “las aseguradoras presionan al cliente para que hagan unas inversiones costosas y alocadas que se supone que reducen el riesgo de incendio. Un ejemplo son los rociadores, que si bien es cierto que pueden ayudar a controlar el fuego suponen un riesgo para las personas y el inmovilizado. Para las personas porque bajan el humo y facilitan la intoxicación, y al inmovilizado porque algunos materiales y maquinarias pueden quedar inservibles”.

## ¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

## INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección [comunicacion.angela@fundacioninade.org](mailto:comunicacion.angela@fundacioninade.org).

## CONTACTO

[www.fundacioninade.org](http://www.fundacioninade.org)  
C/ La Paz, 2 - Bajo  
36202 - VIGO  
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944



Otro problema es la falta de concienciación y prevención en materia de incendios, ya que la mayoría de estos siniestros (en su experiencia profesional) provienen de las actividades realizadas dentro de la nave, especialmente las relacionadas con la soldadura.

Por último, Genaro Cabo dedicó unos minutos a reflexionar sobre la normativa: “Tenemos un problema grave con el Reglamento y es que, aunque una nave cumpla con todas las normas que se le exigen, su nivel de seguridad no es considerado el adecuado para que lo aseguren. Esto no tiene sentido. No obstante, no solo la normativa española está coja, a nivel europeo también se debe seguir avanzando”.

La jornada finalizó con una mesa redonda en la que se dio paso a las dudas de los asistentes y de la que surgieron otras conclusiones interesantes. Como, por ejemplo, que en muchas ocasiones el usuario final no está adecuadamente informado sobre los materiales de su nave, o que en España se debería avanzar hacia una titulación que especialice a los ingenieros en la Protección contra Incendios, titulación que ya existe en otros países de la Unión Europea. En relación con la Unión Europea, también se abordó la conveniencia de aprobar una Directiva de Seguridad contra Incendios en establecimientos industriales.

## ¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

## INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección [comunicacion.angela@fundacioninade.org](mailto:comunicacion.angela@fundacioninade.org).

## CONTACTO

[www.fundacioninade.org](http://www.fundacioninade.org)  
C/ La Paz, 2 - Bajo  
36202 - VIGO  
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944